

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE CHÓFER AL SERVICIO DE LA MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN Y EN RÉGIMEN LABORAL FIJO (Boletín Oficial de Navarra nº 46 de 7 de marzo de 2025).

ACTA DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Finalizada la tercera prueba de la fase de oposición relativa a la evaluación de aptitud psicotécnica, con una puntuación máxima de 10 puntos, se recibe con fecha 11 de junio de 2025, calificaciones provisionales de la citada prueba.

Teniendo en cuenta los resultados definitivos de la primera y segunda prueba de la fase de oposición, se publican con fecha 12 de junio de 2025 resultados provisionales de la fase de oposición, dando un plazo de cinco días naturales, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.2.6 de la convocatoria, para formular alegaciones en el por parte de los aspirantes, contra las calificaciones de la tercera prueba de la fase de oposición relativa a la evaluación de aptitud psicotécnica.

Finalizado el citado plazo sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, se publican los **resultados definitivos de la fase de oposición**, de conformidad con el siguiente orden y puntuación:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	PRUEBA TIPO TEST (20 PUNTOS)	PRUEBA PRÁCTICA (50 PUNTOS)	PRUEBA PSICOTÉCNICA (10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (80 PUNTOS)
1	JOSÉ FERMÍN ZUDAIRE CUNCHILLOS	18,10	50	7,5	75,6
2	ÓSCAR OSÉS RODRÍGUEZ	20	45	5,5	70,5
3	DANIEL ZUAZU OSÉS	18,10	45	6	69,1
4	DAVID NUIN MORENO	18,10	40	7	65,1
5	SANTIAGO LLORENTE SUESCUN	10,42	45	6	61,42
6	RICARDO SEGURA ASA	16,18	35	6	57,18
7	EKAITZ SATRÚSTEGI LIZARBE	16,18	30	6	52,18
8	JON BALLAZ BARRIOS	12,34	25	5,5	42,84

De conformidad con lo dispuesto en el punto 6.3. de la convocatoria, solamente las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición deberán presentar la documentación, a tenor del baremo establecido en la base 6ª de la convocatoria, para la valoración de la fase de concurso. Se concede un **plazo de 10 días hábiles** a partir de la publicación de la presente en el tablón de anuncios de la página web, para aportar la documentación que acredite cuantos méritos aleguen.

En Tafalla, a fecha de firma digital al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: CW9XLXX07TJRLX4R3E2X53NH3
Verificación: <https://mairaga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

